

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 524

LEY 524

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 524

LEY 524

Papel sellado para 1868.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. La Ley de Papel Sellado de 14 de Enero de 1867, regirá durante el año 1868.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 524. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).